

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 31 de mayo de 2017

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 30.1. del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, MUTUACTIVOS, S.A.U., SGIIC comunica como hecho relevante, en relación con MUTUAFONDO FINANCIACION FIL (nº 50 Registro CNMV):

Que el citado fondo mantiene en cartera el activo IM AURIGA PYMES EUR 1, FTA (ISIN ES0305041008) del que, ayer, 30 de mayo, se publicó un hecho relevante en el MARF informando de la suspensión de la contratación del mismo habida cuenta de la existencia de indicios de que una parte significativa de los activos integrados en el citado fondo de titulización, tenían vicios ocultos que afectaban a su valoración e incluso a su existencia.

El importe invertido por Mutuafondo Financiación FIL en dicho fondo de titulización de activos, valorado a 29 de mayo de 2.017, es de 7.664.671,52 euros (8,32% sobre patrimonio del fondo).

La gestora ha decidido, al objeto de eliminar posibles conflictos de interés entre partícipes, mientras no sea conocido con un elevado grado de certeza el valor real de la inversión en la titulización, en aplicación de lo establecido en el artículo 78.7 del RD 1082/2012, hacer efectivas las suscripciones y los reembolsos de participaciones que se produzcan por la parte del precio de la participación que no corresponda al valor anteriormente referido, y la diferencia se hará efectiva cuando se reanude la contratación o cuando sea posible conocer con elevado grado de certeza el valor real del activo.

Atentamente,



Juan Aznar Losada

Presidente - Consejero Delegado